

Espacio a ser utilizado por el LIAVMS

**SOLICITUD DE PRUEBAS / ENSAYOS**

LIAVMS-04-00-06-SPE' Rev.2

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Señores LIAVMS

Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ del vehículo identificado a continuación, con CI/RUC N°: \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, hago extensiva la presente solicitud para la realización de "Pruebas/Ensayos de Laboratorio" con base en la siguiente información:

ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO	
Chasis / VIN:	Placa:
Marca:	Modelo:

**PRUEBAS A REALIZAR**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ANÁLISIS DE EMISIONES ESTÁTICO (Gasolina) | <input type="checkbox"/> OPACIDAD ESTÁTICA             |
| <input type="checkbox"/> EFICACIA DE FRENADO                       | <input type="checkbox"/> INSPECCIÓN VISUAL             |
| <input type="checkbox"/> PRUEBA DE LUCES (Luxómetro)               | <input type="checkbox"/> CUENTA KILÓMETROS (Taxímetro) |
| <input type="checkbox"/> NIVEL SONORO DE ESCAPE (Sonómetro)        |  |
| <input type="checkbox"/> Otro, especifique: _____                  |  |

**REQUISITOS GENERALES**

El proveedor (fabricante/representante legal/propietario) siempre debe:

- Cumplir con las disposiciones correspondientes del proceso de pruebas/ensayo de laboratorio, según lo establecido por el LIAVMS, documentación disponible en la página web\*.
- No utilizar la documentación de las pruebas/ensayos, de manera que conduzca al LIAVMS a un descrédito y no hacer ninguna declaración relativa a las pruebas/ensayos, la cual el LIAVMS pueda considerar errónea o desautorizada.
- Usar los informes de pruebas/ensayos solamente para indicar que dichos procedimientos han sido realizados.
- Asegurar que los informes y cualquier parte de estos, no sean usados de manera engañosa.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS O ENSAYOS**

El proveedor (fabricante/representante legal/propietario) siempre debe garantizar que el producto a probar o ensayar debe ser preparado de la siguiente manera:

- La recepción de el/los vehículo(s) es 5 minutos antes de la hora acordada, independientemente de la categoría del vehículo. No se aceptan cambios en el horario. El solicitante podrá cancelar las pruebas programadas comunicándose con el Laboratorio de Pruebas con 48 horas de anticipación.
- El/Los vehículo(s) deben tener al menos  $\frac{1}{4}$  del tanque de combustible.
- El vehículo debe tener una longitud mínima de 1.10 metros de trocha (distancia entre las caras internas de los neumáticos del eje de tracción).
- Toda documentación o información proporcionada por el cliente, así como los datos registrados en el proceso de pruebas/ensayos, serán tratados bajo principios de confidencialidad de la información, por lo que queda totalmente prohibido usar dispositivos para realizar videos o fotografías en las instalaciones, equipos, espacios y vehículos automotores que estén siendo evaluados, así como también la presencia de personas ajenas a los técnicos del LIAVMS al momento de la evaluación.

- Si el/los vehículo(s) automotor(es) evaluado(s) no es/son retirado(s) de las instalaciones hasta las 17h00 (5 pm), el LIAVMS no se responsabiliza por daños de cualquier índole ocasionados a los mismos.
- El cliente no debe dejar objetos de valor dentro del vehículo, el LIAVMS no se hace responsable por pérdidas de objetos de valor olvidados dentro de sus instalaciones.
- Si las empresas y/o personas solicitantes no cumplen con TODAS las indicaciones anteriormente mencionadas, obligatoriamente tendrán que solicitar una nueva programación.

### DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL SOLICITANTE

1. El solicitante debe conocer y cumplir los requisitos normativos e internos para la realización de las pruebas/ensayos.
2. El solicitante debe verificar el estado mecánico del vehículo antes del ensayo, es responsabilidad del cliente traer el vehículo en perfectas condiciones mecánicas previo a la ejecución de las pruebas, el LIAVMS no se hace responsable por daños ocasionados al vehículo como resultado de un mal estado mecánico del mismo.
3. El solicitante debe verificar el estado mecánico del vehículo después del ensayo, el LIAVMS no se responsabiliza por reclamos posteriores a la salida del vehículo de sus instalaciones.
4. El solicitante tiene derecho a objetar o apelar las decisiones de evaluación de la conformidad u otra decisión tomada durante el proceso de evaluación de la conformidad, ateniéndose a lo establecido en el procedimiento de apelaciones, quejas y sugerencias (LIAVMS-05-00-03-1-AQS\*).
5. El solicitante tiene derecho a presentar una queja, reclamo o sugerencia ante el organismo de evaluación de la conformidad LIAVMS siguiendo el procedimiento manejo de quejas, peticiones o sugerencias (LIAVMS-05-00-01-AQS\*).
6. El solicitante debe cancelar los valores correspondientes a las pruebas/ensayos para tener derecho a recibir los servicios requeridos.

\* Documentos disponibles en página web [www.liavms.epn.edu.ec](http://www.liavms.epn.edu.ec)

Declaro, además que conozco y estoy de acuerdo en cumplir los requisitos generales, los requisitos mínimos para la realización de pruebas/ensayos y responsabilidades que se desprendan de la misma, además que proporcionaré la información necesaria para la evaluación, haciéndome responsable de la misma.

Por la favorable acogida, anticipo mi gratitud.

Atentamente

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre:

CI:

### DATOS PARA LA FACTURACIÓN:

Nombres y apellidos / Razón social	
Cédula / RUC:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Número de teléfono:	

### Espacio a ser utilizado por el LIAVMS

Responsable revisión solicitud	Fecha	Firma	Observación